



PERÚ

Ministerio
de Educación

" Año del Buen Servicio al Ciudadano "

Lima, 13 NOV. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 031 - 2017 - MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

Señor (a)

DIRECTOR (A) REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA

Urb. López Albuja B1 – C. P San Antonio

Moquegua.-**Asunto:** Cronograma del proceso de encargatura para director general para el período del ejercicio fiscal 2018**Referencia:** Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez manifestarle que, a la fecha, se viene desarrollando el proceso de encargatura de director general para el período del ejercicio fiscal 2018, conforme a lo establecido en el numeral 9.3 de la Norma Técnica "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos", aprobada mediante la Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 01 de noviembre de 2017.

Sobre el tema en particular, considerando las últimas declaraciones emitidas por el Gobierno, en la cual se contempla la posibilidad de declarar feriado nacional el 16 de noviembre de 2017; de concretarse dicha medida, en el marco de lo establecido por el numeral 8.18 de la referida Norma Técnica, el cronograma del proceso de encargatura para director general para el período del ejercicio fiscal 2018 sería el siguiente:

N°	Etapa	Días	Fechas del Año 2017	
			Inicio	Fin
01	Conformación del Comité de selección en la DRE	02	08-11	09-11
02	Convocatoria de Asamblea	03	10-11	14-11
03	Elección de la terna de postulantes	02	15-11	17-11
04	Presentación de la terna seleccionada a la DRE	01	20-11	20-11
05	Verificación de requisitos e impedimentos	03	21-11	23-11
09	Emisión de la resolución de encargatura	03	24-11	28-11





PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

En caso requiera efectuar alguna consulta o coordinación sobre el tema en particular, mucho agradeceré comunicarse a los correos electrónicos maespinoza@minedu.gob.pe o fpacheco@minedu.gob.pe o al teléfono 6155800 anexo 21186 o 27506.

Es oportunidad para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,



ROCIO DEL PILAR BEJAR GUTIERREZ
DIRECTORA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN
TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA

CC: Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (Digesutpa) – Minedu.

RBG/DISERTPA